

## Acta N° 37-2022

Sesión extraordinaria celebrada de manera presencial, a celebrarse el día martes treinta de agosto del año dos mil veintidós, iniciando al ser las nueve horas con veintidós minutos.

### Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día
III.	Lectura de correspondencia I. Solicitud Torneo de Pesca Barra de Parismina
IV.	Asuntos varios I. Presentación Ley 10304 " <i>Ley para recuperar la riqueza atunera y promover su aprovechamiento sostenible en beneficio del pueblo costarricense</i> " II. Presentación por parte de la Coordinación de la Oficina Regional de Limón: "Acciones en ejecución por parte del INCOPECA en la provincia de Limón"
V.	Audiencias Presentación por parte del señor José Ugalde, Asociación de Pescadores Artesanales del Caribe Sur, "Acciones de combate al Pez León". I. Presentación por parte de la señora María Teresa Williams, Asociación de Pescadores de Cahuita, "Proyectos y acciones de interés para la Asociación".
VI.	Firma Convenio Municipalidad de Talamanca
VII.	Cierre

### DESARROLLO DE LA SESION

#### PRESIDE:

Sr. Heiner Mendez Barrientos

Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo INCOPECA

### Artículo I

#### **Apertura y comprobación del Quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión dada en formato híbrido presencial/virtual del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

<b>DIRECTORES PRESENTES</b>	
Sr. Heiner Méndez Barrientos	Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo. INCOPECA.
Sr. Julián Arias Varela	Viceministro del Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG)
Sra. Rocio Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.
Sr. Victor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador.
Sra. Jannixia Villalobos Vindas	Viceministra Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.
Sra. Paula Bogantes Zamora	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)
Sr. Christian Rucavado Leandro	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)

<b>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN</b>	
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente
Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano	Directora Representante de la Provincia de Puntarenas
Sra. Jeannette Perez Blanco	Directora Suplente
Sr. Rafael Gutierrez Rojas	Ministro de Ambiente y Energía (MINAE).
<b>ASESORES PRESENTES</b>	
Sr. Carlos Alvarado Ruiz	Director Dirección Fomento Pesquero y Acuícola. INCOPECA.
Sr. Erick Umaña Vargas	Jefe Oficina Regional Huetar Caribe

*Como parte de la reunión se cuenta con la participación del señor Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el señor Carlos Alvarado Briceño.*

## **Artículo II**

### **Aprobación o modificación del orden del día**

Se somete a consideración de los Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, para lo cual el señor Heiner Méndez Barrientos solicita la inclusión de un “Artículo” adicional, con el fin de proceder con la firma simbólica de un Convenio a llevarse entre el INCOPECA y la Municipalidad de Talamanca, solicitud que resulta de recibo por parte de los señores directores, por lo que se continua con el desarrollo de la presente sesión, según lo acordado en el orden del día.

## **Artículo III**

### **Lectura de Correspondencia**

#### **I. Solicitud Torneo de Pesca Barra de Parismina**

Procede el señor Christian Miranda Vega, en su condición de Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPECA, a presentar solicitud para un Torneo de Pesca Deportiva a celebrarse en Siquirres, Barra de Parismina y Barra Jalova Limón, los días 17 y 18 de septiembre del 2022, organizado por Johan Alberto Esquivel Murillo, esperando la participación de aproximadamente 300 participantes. Las especies objeto del torneo serán: Sábalo, Robalo, Pargo, Jurel, Barracuda, Macarela y tiburón (ver reglamento). Tipo de torneo: 100% liberación.

Una vez escuchada y analizada la presentación realizada por parte del señor Christian Miranda Vega, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP/192-2022**

#### **CONSIDERANDO**

1- Se conoce solicitud de aprobación para un Torneo de Pesca Deportiva a celebrarse en Siquirres, Barra de Parismina y Barra Jalova Limón, los días 17 y 18 de septiembre del 2022, organizado por Johan Alberto Esquivel Murillo, esperando la participación de aproximadamente 300 participantes. Las especies objeto del torneo serán: Sábalo, Robalo, Pargo, Jurel, Barracuda, Macarela y tiburón (ver reglamento). Tipo de torneo: 100% liberación.

2- Cabe indicar que el organizador del evento deberá presentar ante esta Junta Directiva según la regulación interna (1 mes), el informe de los resultados de cada torneo, al no cumplir con el envío

de dichos informes, puede considerarse causal de suspensión de los torneos aprobados en el presente acuerdo.

3-Que por su parte se recibe correo electrónico de la señora Jeannette Pérez Blanco, coordinadora de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, donde manifiesta que el torneo cuenta con el aval de la Comisión, resaltando que se debe hacer observación al organizador con el fin de que se respeten las áreas protegidas, áreas vedadas y la frontera si así correspondiera, además, se solicita que se recomiende al organizador para que de forma voluntaria se inste a los participantes que se libere el pez sábalo en apego a la normativa vigente, por ser considerado por la Pesca Deportiva Turística de importancia turística. Teniendo en consideración estas observaciones se manifiesta el visto bueno por parte de la Comisión, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

#### **ACUERDA**

1-Autorizar la realización para un Torneo de Pesca Deportiva a celebrarse en Siquirres, Barra de Parismina y Barra Jalova Limón, los días 17 y 18 de septiembre del 2022, organizado por Johan Alberto Esquivel Murillo, esperando la participación de aproximadamente 300 participantes. Las especies objeto del torneo serán: Sábalo, Robalo, Pargo, Jurel, Barracuda, Macarela y tiburón (ver reglamento). Tipo de torneo: 100% liberación.

2-Se recomienda al organizador para que de forma voluntaria se inste a los participantes que se libere el pez sábalo en apego a la normativa vigente, por ser considerado por la Pesca Deportiva Turística de importancia turística.

3-De conformidad con el Reglamento para la celebración de Torneos de Pesca Deportiva, aprobado mediante Acuerdo AJDIP/073-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 148 del 04-08-2014 y al acuerdo AJDIP AJDIP-429-2016, los organizadores del torneo deberán presentar a la Junta Directiva del INCOPECA y a la Comisión Nacional de Pesca Deportiva, un informe de los resultados del evento, donde se detalle claramente las capturas efectuadas en la actividad, así como copia de los permisos respectivos emitidos por las autoridades competentes, según corresponda.

4-El organizador debe asumir bajo su responsabilidad las medidas necesarias para la seguridad de los participantes, deberá velar que se cumplan todas las previsiones que resulten necesarias para garantizar la seguridad de los mismos de acuerdo a la legislación vigente y a la información disponible.

5-Conforme lo indica el artículo 8 de La Ley N°. 8436, Ley de Pesca y Acuicultura, las actividades de pesca y acuicultura, este evento deberá practicarse sin producir daños irreparables a los ecosistemas, sin entorpecer la navegación, la utilización y el curso natural de las aguas, es por esto que el organizador deberá asegurarse que el torneo no produzca impacto ambiental en las zonas donde se desarrollan las actividades del mismo.

6-Es responsabilidad del organizador que los participantes respeten las áreas protegidas, áreas vedadas y la frontera si así correspondiera.

7-De igual manera, deberán tomar las previsiones para garantizar la labor de los inspectores de pesca del INCOPECA y así mismo, dicho inspector deberá presentar un reporte ante su jefatura inmediata, de la cantidad de carnés emitidos y velar para que todos los participantes cumplan con la portación del respectivo carné de pesca deportiva extendido por el INCOPECA.

8-Mediante oficio DGT-106-2020, remitido por la Dirección General Técnica del INCOPECA, se solicita al organizador del evento cumplir las medidas sanitarias vigentes para prevenir el Covid-19, el cual debe incluir las condiciones sobre las cuales podrían operar las embarcaciones, igualmente debe regularse el regreso a puerto y premiación del torneo. Cabe mencionar, que el torneo está

condicionado a las medidas sanitarias que dicte el Ministerio de Salud en las fechas establecidas para la realización del torneo.

9- El organizador de la actividad debe velar porque las personas participantes del Torneo cuenten con los carnés de pesca deportiva correspondientes.

10- Los carnés de pesca se pueden adquirir en la página web del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.

11-Acuerdo firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Heiner Méndez Barrientos, Rocio Rodriguez Alfaro, Jannixia Villalobos Vindas, Ricardo Fernández Hernandez, Victor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Julián Arias Varela, Paula Bogantes Zamora y Christian Rucavado Leandro*

---

#### **Artículo IV**

##### **Asuntos Varios**

#### **I. Presentación Ley 10304 “Ley para recuperar la riqueza atunera y promover su aprovechamiento sostenible en beneficio del pueblo costarricense”**

Procede el señor Heiner Méndez Barrientos, en su carácter de Ministro de Pesca y Acuicultura, a realizar presentación detallada sobre la Ley recientemente aprobada, Ley 10304:” *Ley para recuperar la riqueza atunera de Costa Rica y promover su aprovechamiento sostenible en beneficio del pueblo costarricense.*”

Se procede por parte del señor Méndez Barrientos a presentar de forma puntual lo que implica cada uno de los artículos detallados en la Ley, con el fin de informar ampliamente las implicaciones de este proyecto tanto a nivel institucional como para beneficio del sector pesquero nacional y las comunidades costeras en particular.

Luego de escuchada y analizada ampliamente la presentación realizada por parte del señor Heiner Méndez Barrientos, en su carácter de Ministro de Pesca y Acuicultura, en el seno de la Junta Directiva se da por conocido y discutido el tema de referencia.

#### **II. Presentación por parte de la Coordinación de la Oficina Regional de Limón: “Acciones en ejecución por parte del INCOPECA en la provincia de Limón”**

Se procede a realizar presentación por parte del señor Erick Umaña Vargas, en su carácter de Jefe de la Oficina Regional Huetar Caribe del INCOPECA, donde se detallan las diferentes acciones desarrolladas por parte de la oficina regional y los distintos funcionarios destacados en la zona, así las diversas labores de coordinación entre departamentos de la institución, que buscan la concreción de acciones y proyectos en beneficio de la provincia de Limón.

En la presentación destacan temas como el apoyo y asesoría mediante talleres respecto al manejo de la Langosta Espinosa del Caribe, el desarrollo de planes de aprovechamiento de recursos pesqueros y la implementación del General de Gestión Compartida del Área Marina de Manejo y el Área Marina de Pesca Responsable de Barra del Colorado, entre otros temas de relevancia.

Luego de escuchada y analizada ampliamente la presentación realizada por parte del señor Erick Umaña Vargas, en su carácter de Jefe de la Oficina Regional Huetar Caribe del INCOPECA, en el seno de la Junta Directiva se da por conocido y discutido el tema de referencia.

## **Artículo V** **Audiencias**

### **I. Presentación por parte del señor José Ugalde, Asociación de Pescadores Artesanales del Caribe Sur, “Acciones de combate al Pez León”.**

Se procede a realizar presentación por parte del señor José Ugalde, así como, la señora Marilyn Valverde, ambos miembros de la Asociación de Pescadores del Caribe Sur, por medio de la cual se plantea una serie de aspectos a tomar en consideración sobre la estructura de la organización y las acciones llevadas a cabo por parte de esta en la provincia de Limón.

En el marco de la presentación se toma en consideración las principales labores realizadas para el fomento de la pesca responsable y el cuidado del ecosistema marino, donde se resaltan como labores prioritarias por parte de la organización el tema del manejo y control del pez león en la zona, para lo cual se destaca la puesta en acción de diversos proyectos que buscan educar a la población en el manejo de esta especie considerada como invasora.

Luego de escuchada y analizada ampliamente la presentación realizada por parte del José Ugalde, así como, la señora Marilyn Valverde, ambos miembros de la Asociación de Pescadores del Caribe Sur, en el seno de la Junta Directiva se da por conocido y discutido el tema de referencia.

### **II. Presentación por parte de la señora María Teresa Williams, Asociación de Pescadores de Cahuita, “Proyectos y acciones de interés para la Asociación”.**

Se procede a recibir en audiencia a la señora María Teresa Williams, como representante de la Asociación de Pescadores de Cahuita, en razón de lo cual se realiza exposición de forma verbal sobre los principales retos y oportunidades a asumir por parte de la asociación y las necesidades de colaboración desde de las entidades de estatales.

En el marco de la exposición se plantea al señor Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, las diversas falencias y oportunidades de mejora que se presentan en la zona en el campo de conectividad, para lo cual el señor Ministro expresa su compromiso por llevar adelante una serie de proyectos que vengan a brindar una solución verdadera a un problema que aqueja a la provincia desde muchos años atrás.

Luego de escuchada y analizada ampliamente la presentación realizada por parte de la señora María Teresa Williams, como representante de la Asociación de Pescadores de Cahuita, en el seno de la Junta Directiva se da por conocido y discutido el tema de referencia.

## **Artículo VI**

### **I. Firma Simbólica Convenio Municipalidad de Talamanca**

Como parte de las acciones desarrolladas por parte del INCOPESCA en la zona de Limón, y con el fin de dejar en evidencia el interés de la actual administración de avanzar en las diversas labores a desarrollar en la provincia, por parte del señor Ministro de Pesca y Acuicultura, así como, de los señores directores de Junta Directiva, se procede con la firma simbólica del Convenio denominado: *Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura y la Municipalidad de Talamanca.*

## **Artículo VII**

### **Cierre**

Sin más asuntos que tratar, al ser las once horas con treinta y ocho minutos se levanta la sesión.